DIRCCIÓN OPEERATIVA DE CONTARTACIÓN

Acta de Recepción y Apertura de Sobre

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 64/2.019
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR CON PROVISIÓN DE REPUESTOS" ID Nº 372.118

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procede a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 64/2.019 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR CON PROVSIÓN DE REPUESTOS" ID Nº 372.118.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez, y la Abg. Laura Martínez, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad e Itauguá.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO	REPRESENTANTE PARA LA APERTURA
1	TRAFOPAR S.A.	trafopar@trafopar.com.py	SIN REPRESENTANTE

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 Inc. "c" de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 1 (uno) sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	TRAFOPAR S.A.	80002139-8	9.100.000	455.000	90 DÍAS

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

I- DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	TRAFOPAR S.A.	
	Pres.	No Pres.
a. Formulario de Oferta *	X	
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
II- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Pres.	No Pres.
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como escritura pública de construcción y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección persona jurídica de la dirección de personas Jurídicos	SIPE	
b. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	
c. Documentos de identidad de los representantes y apoderados de la sociedad, copia simple.	SIPE	
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la facultad del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación dl firmante, tales como las actas de asamblea y directorio en el caso de sociedad anónima.	SIPE	
e. Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
f. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	
III- Otros documentos		
a. Contratos anteriores (mínimo 2) con instituciones públicas o privadas cuya sumatoria represente el 100% de la oferta presentada.	x	
b. Balance General y Estado de Resultados (año 2.016, 2.017 y 2.018)	SIPE	
c. Certificado de Origen Nacional		x

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.**

OBSERVACIONES:
Ninguna

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá